

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LAS PERSONAS QUE SE
ENCUENTRAN EN PRISIÓN PREVENTIVA
PARA LA VOTACIÓN POSTAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021****[día] [mes] [año]**

FECHA DE LLENADO

[00XXX0000]

NÚMERO DE FOLIO

1. DATOS DEL CIUDADANO(A):**[Nombre(s)]**

NOMBRE(S)

[Apellido Paterno]

APELLIDO PATERNO

[Apellido Materno]

APELLIDO MATERNO

[Entidad]

ENTIDAD DE NACIMIENTO

[H/M]

SEXO

[00/00/0000]

FECHA DE NACIMIENTO(DD/MM/AAAA)

2. DECLARACIONES

Con fundamento en los artículos 7 y 9, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, solicito la inscripción a la Lista Nominal de Electores de las personas que se encuentran en Prisión Preventiva a nivel Nacional, para votar en la próxima Jornada Electoral de 2021, en virtud de que habiendo cumplido con los requisitos y trámites correspondientes, proporciono para tal efecto el número de folio asignado a mi Solicitud Individual, y autorizo al Instituto Nacional Electoral la adecuación de mi información y los que anexo a la presente.

Me doy por enterado de la resolución del 20 de febrero de 2019, la Sala Superior del TEPJF, en donde se emite la sentencia SUP-JDC-352-2018, en la que:

- Reconoce el derecho al voto de personas en prisión preventiva (VPPP).
- Ordena al INE realizar una prueba piloto para la votación de personas en prisión preventiva en 2021, en centros de reclusión femeniles y varoniles, con perspectiva de género e interculturalidad

Con base a lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los Artículos 4, 6 párrafo 2, y 8, que norman el uso y protección, así como el tratamiento de datos personales.

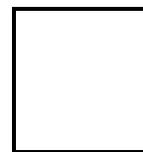
A su vez, me doy por enterado que, en base a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en su artículo 7, que señala las sanciones que se aplican por la comisión de delitos en Materia Electoral.

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es el responsable del uso y protección de datos personales de los ciudadanos que se recaben derivado de la Solicitud de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores de las personas que se encuentran en Prisión Preventiva para la votación en el proceso electoral 2020-2021 que, por ley, me garantiza salvaguardar la confidencialidad de mis datos personales, en términos de los artículos 126, párrafo 3 de la LGIPE, los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores de personas que se encuentran en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, del Instituto Nacional Electoral, así como en la demás normatividad aplicable en la materia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Federal, a quien por cualquier medio altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, de los listados nominales o en la expedición ilícita de Credenciales para Votar en territorio nacional o en el extranjero, se le impondrá una sanción de acuerdo con lo previsto por la Ley

La presente solicitud de inscripción individual tiene los efectos de notificación al Instituto Nacional Electoral sobre la decisión del ciudadano(a) de votar por la vía de postal, por lo que únicamente podrá votar por este medio, en la jornada electoral del 6 de junio de 2021 en el marco del Proceso Electoral Federal 2020-2021. Así como, sirve como la autorización para darme de baja temporalmente de la Lista Nominal de Electores correspondiente al territorio nacional, o en su caso, de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

En el sobre voto se hará llegar información adicional y el instructivo para el llenado de la boleta

**NOMBRE Y FIRMA****HUELLA****(Dedo índice derecho)**

